



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRADUCCIÓN ECONÓMICA LENGUA B (FRANCÉS)		
Materia	TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA		
Módulo	--		
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN		
Plan	423	Código	41181
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	3 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL / FRANCÉS		
Profesor/es responsable/s	Ana Mª Mallo Lapuerta		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Anamaria.mallo@uva.es		
Departamento	Lengua Española (Área de Traducción e Interpretación)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Traducción económica lengua B (Francés) forma parte de la materia Traducción jurídica y económica del Grado de Traducción e Interpretación. Se imparte en el segundo cuatrimestre del 4º curso y persigue el desarrollo de las competencias adquiridas hasta ese momento en las materias de Lengua B, de Traducción directa, de Traducción especializada y en la de Tecnologías de la Traducción.

1.2 Relación con otras materias

Además de los conocimientos básicos adquiridos por el estudiante en las asignaturas de traducción general directa y de lengua B, la asignatura Traducción económica lengua B (Francés) se complementa con los conocimientos adquiridos en otras asignaturas de más específicas como son la **Documentación para traductores**, **Informática aplicada a la Traducción** y **Terminología**, además de la asignatura **Traducción especializada B/A**, que se imparte de manera paralela en 4º curso.

1.3 Prerrequisitos

Para un aprovechamiento óptimo de la docencia de esta asignatura, es altamente recomendable que el estudiante tenga asimilados y superados los objetivos de aprendizaje de las asignaturas citadas en los puntos 1.1. y 1.2., y que posea un nivel **B2** en lengua francesa.



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Traducción e Interpretación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – Traducción e Interpretación-.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

E2. Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos especializados (económicos) en lengua B francés.

E4. Analizar y sintetizar textos y discursos especializados en lengua B francés, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E7. Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E8. Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B necesarios para el ejercicio de la traducción especializada B/A (francés-español).

E10. Conocer la cultura y civilización de la lengua B y su relevancia para la traducción.

E18. Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductor.



- E19. Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
- E27. Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada.
- E28. Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada y los distintos procesos implicados en el mismo.
- E29. Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada francés-español por medio de la observación y evaluación de traducciones.
- E30. Conocer las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
- E31. Conocer las principales técnicas de traducción y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
- E32. Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción económica.
- E33. Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de traducciones especializadas.
- E34. Aplicar conocimientos sobre herramientas de gestión terminológica y traducción asistida por ordenador (TAO) a proyectos de traducción especializada.
- E41. Adoptar una postura crítica a la hora de aceptar y/o rechazar calcos y préstamos terminológicos.
- E42. Conocer los aspectos económicos, profesionales y deontológicos de la práctica de la traducción especializada.
- E43. Asumir diferentes roles dentro de un proyecto colaborativo de traducción económica.



3. Objetivos

Tal y como indica el Plan de Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid: *El objetivo básico del Grado en Traducción e Interpretación es formar a traductores e intérpretes generalistas –esto es, traductores no especializados e intérpretes sociales o de enlace– capaces de hallar, procesar, evaluar, transformar y transmitir la información lingüística y gráfica para resolver los problemas de comunicación originados por las lenguas en terceras partes, y de hacerlo en los modos y medios técnicos pertinentes, garantizando la máxima calidad.* Este objetivo básico se puede precisar en objetivos formativos concretos para la asignatura de Traducción económica lengua B (Francés):

- Comprensión y síntesis de textos escritos en la lengua B e identificación de los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción económica.
- Destreza en el uso de los recursos básicos de documentación para la traducción especializada económica.
- Síntesis de conocimientos extralingüísticos (cultura y civilización de los países de lengua B) necesarios para llevar a cabo la traducción especializada económica de textos de lengua B.
- Aplicación de conocimientos sobre herramientas de gestión de recursos documentales a proyectos de traducción especializada económica.
- Aplicación de conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción especializada económica.
- Redacción de textos en lengua A aceptables desde el punto de vista ortográfico, léxico, morfosintáctico y textual.
- Conocimiento de los aspectos relacionados con el encargo de traducción especializada económica y los distintos procesos implicados en el mismo.
- Reconocimiento de los problemas y errores de traducción más frecuentes en la traducción especializada económica.
- Reconocimiento y aplicación de las diferentes funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso traductor.
- Revisión de la calidad de traducciones especializadas económicas, propias y ajenas.
- Síntesis de informaciones acerca de la realidad y las particularidades del mercado de la traducción especializada económica.
- Responsabilidad a la hora de afrontar trabajos colaborativos en el marco de un proyecto de traducción especializada económica.



- Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.
- Rigor y sistematicidad en la elaboración de traducciones económicas.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA ECONÓMICA (FRANCÉS-ESPAÑOL): TIPOLOGÍA TEXTUAL Y CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque está orientado a introducir al estudiante en el campo de la traducción especializada económica, abordándolo desde diversos aspectos, a saber, lingüístico, textual y profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

Ubicar la traducción especializada económica dentro del ámbito profesional.

Familiarizar al estudiante con los rasgos del lenguaje económico en francés y en español.

Saber responder de manera óptima a las exigencias requeridas por el encargo de traducción en este ámbito y a las de la tipología textual.

Dominar los recursos documentales y de gestión terminológica aplicados al ámbito de la traducción económica.

c. Contenidos

Qué es la traducción económica y los contextos de trabajo.

Tipos de textos económicos.

Características del lenguaje económico francés y español.

Los recursos documentales y de gestión terminológica aplicados al ámbito de la traducción económica.

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Estudio de casos
- Trabajo colaborativo
- Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Lección magistral participativa en clase y realización de actividades relacionadas.

Lecturas y comentario crítico de las mismas.

Observación de textos.



Resolución de actividades propuestas sobre la gestión documental y terminológica de este campo de especialidad.

f. Evaluación

Evaluación sumativa. Se aplicará el criterio de evaluación continua, contando positivamente la asistencia a clase y la participación activa en ella.

g. Bibliografía básica

Segura Sánchez, Julio (1998), *La Economía en sus textos*, Madrid: Taurus.

h. Bibliografía complementaria

Periódicos y revistas del campo económico y financiero tanto franceses como españoles.

Páginas web especializadas.

[El profesor irá definiendo y ampliando esta a lo largo del cuatrimestre]

i. Recursos necesarios

Ordenador y conexión a Internet

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	Semanas 1-4



Bloque 2: PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA ECONÓMICA FRANCÉS-ESPAÑOL MEDIANTE SUS TEXTOS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Una vez familiarizado el estudiante con el lenguaje económico y su tipología textual, así como con la gestión de recursos documentales y terminológicos de este campo de especialización, en este tercer y último bloque el estudiante se adentrará de lleno en la práctica traductora.

b. Objetivos de aprendizaje

Desarrollar y perfeccionar las capacidades asociadas a la competencia traductora especializada de textos de carácter económico: reconocimiento de sus características y dificultades, de los contrastes y rasgos comunes con los textos del mismo tipo en lengua española.

Elaborar documentos correctos (ortotipografía, redacción y gramática) en lengua A.

c. Contenidos

Traducción de textos económicos.

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo y colaborativo
- Método de proyectos

e. Plan de trabajo

El alumno llevará a cabo la traducción de textos reales de índole económica, con el objetivo de acercarlo a la realidad traductora de este sector especializado.

Además, como dinámica habitual de trabajo, a cada traducción le precederá un ejercicio previo de documentación, reflexión y análisis del texto original, que resultará posteriormente en una base terminológica bilingüe y con un desglose de los conceptos más relevantes del texto.

Se realizará igualmente un trabajo de análisis y valoración del encargo de traducción: detección de las posibles dificultades terminológicas, manejo de textos paralelos y material de documentación.

f. Evaluación

Evaluación sumativa. Se aplicará el criterio de evaluación continua, contando positivamente la asistencia a clase y la participación activa en ella, además de la entrega (en tiempo y forma) de los proyectos marcados por el profesor.



g. Bibliografía básica

Campos Plaza, N., Ortega Arjonilla, E. y J. Cantera Ortiz de Urbina (2015), *Diccionario jurídico-económico francés-español/español-francés*, Granada, Comares.

Sanz Santolaria, C. J. (2007), *Diccionario económico, contable, comercial y financiero*, Barcelona: Ediciones Gestión.

h. Bibliografía complementaria

Periódicos y revistas del campo económico y financiero tanto franceses como españoles.

Páginas web especializadas.

[El profesor irá definiendo y ampliando esta a lo largo del cuatrimestre]

i. Recursos necesarios

Ordenador y conexión a Internet

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 5-12



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral participativa
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo y colaborativo
- Método de proyectos
- Estudio de casos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	8	Estudio y trabajo autónomo individual (teoría)	26
Clases prácticas de aula (A)	13	Estudio y trabajo autónomo y grupal (práctica)	10
Seminarios (S)	2	Realización de encargos	16
Tutorías grupales (TG)	--		
Evaluación	(2)		
Total presencial	23 (+2)	Total no presencial	52

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Encargos de traducción	20%	Evaluación formativa/sumativa
Trabajo práctico clases presenciales, participación y entregas de actividades	20%	Evaluación formativa/sumativa
Proyecto final (trabajo escrito y exposición oral)	60%	Evaluación sumativa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Será necesario aprobar todas las entregas.

Convocatoria extraordinaria: Proyecto de traducción.

8. Consideraciones finales

La asignatura contará con el apoyo del Campus Virtual, que albergará parte de los materiales y actividades de la asignatura.

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

En el caso de que la modalidad presencial tuviera que sustituirse por modalidad virtual, se mantendrían los mismos contenidos de los bloques temáticos, plan de trabajo y los sistemas de evaluación propuestos, llevados a cabo de manera telemática según los medios facilitados por la UVa.

Las tutorías se solicitarán por correo electrónico, con un tiempo de respuesta razonable de 2-4 días en periodo lectivo.